

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 2 de Junio de 1899

Año XV—Núm. 4251

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA
46, Plaza Mayor, 46
Ultimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.
Precios baratísimos

DON CAYO ALVARADO

Protector libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

EL ANTIGUO establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde antes estaban los obradores de construcción, M. Ortega 30-30

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.
CINIURONES para señora y caballero.
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.
MONIURAS y bridas de todas clases.
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.
Precios baratísimos Lonja, 5.

VENTA DE DOS CASAS

El día 3 de Junio, y en la Notaría de don Sebastián Gorjón, se venden en pública y extrajudicial subasta, la casa de la calle San Pablo, núm. 36, y la de Palominos, sin número (veterinaria), de esta ciudad.
En dicha Notaría, se encuentran los títulos y pliegos de condiciones. 5-3

PÉRDIDA

de un saco con ropa blanca, desde el Fielato de la calle de Zamora a la Plaza Mayor; la persona que lo haya encontrado y lo entregue, se le gratificará y agradecerá.
Doctor Riesco, núm. 12, 2.º 3-3

SE ARRIENDA

el espigadero de Bercimuelle, propiedad de don Felipe Avila Ruano, distante una legua de Peñaranda de Bracamonte; los que quieran interesarse, pueden entenderse con don Justo Yagüe, en Duruelo, término lindante con referido Bercimuelle. 9-3

REGINA BARRERO

Encajera
Se limpian y arreglan mantillas y encajes con economía. Mínimos 4 (afueras de la Puerta Zamora.) 8-4

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Subscripción para erigir un monumento á **DON EMILIO CASTELAR**

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	97	50
Ignacio Vaquero.	1	
Una admiradora de Castelar.	2	
TOTAL.	100	50

Se admiten donativos en el domicilio del Director, plazuela del Peso, número 6, 2º, en la imprenta del periódico y en el Café Suizo.

GERMINAL

Velada celebrada en honor de **DON EMILIO CASTELAR** la noche del 31 de Mayo de 1899

El amplio local de la sociedad republicana hallábase á las nueve y media ocupado por numeroso y distinguido público que, respondiendo á la invitación de «Germinal», acudió á honrar al eximio orador y gran republicano, cuya muerte lloran todos los españoles

Entre la concurrencia notábase algunas señoras que, con su belleza, hacían resaltar la hermosura del acto.

A dicha hora, el presidente declaró abierta la velada y concedió la palabra al señor Orea (hijo), que en sentidas frases, tributó respetuoso homenaje al señor Castelar, cuya memoria, dijo, debía ser la guía de todos los que comulgamos en la gran idea republicana.

Nuestro Director, don Luís Caballero Noguéról, pronunció á continuación un discurso en el que, emocionado, recordó las inmerecidas distinciones que habíale prodigado el señor Castelar, en cuyos escritos habíale aprendido á rendir culto á los ideales democráticos y á la idea republicana.

La mejor manera de honrar la memoria del muerto que hoy llora, no sólo España, sino el mundo entero del cual fué honra, es perseguir la realización de sus sacrosantas ideas y traducirlas en hechos para felicidad de nuestra patria.

Para hablar de Castelar, terminó el señor Caballero, para cantar sus glorias y grandezas, no hay nadie bastante grande entre los concurrentes. Levantémosle un altar en cada pecho, y hagámonos dignos, con nuestras virtudes cívicas, de pertenecer al número de sus discípulos.

El señor Muñoz Orea (don Timoteo), hizo un grandilocuente panegírico del señor Castelar, recordando las más bellas producciones de su ingenio,

y recabando para él un puesto de honor entre los estadistas, filósofos, artistas, historiadores y oradores, que en todos los siglos han descollado.

Su mirada de águila abarcaba todas cuestiones, decía el señor Orea, y su brillante imaginación las dominaba fuera cualquiera su naturaleza y sus dificultades.

Artista incomparable, sus obras vivirán lo que el mundo, del que constituirán siempre la enseñanza y el orgullo.

El señor Alonso Nieto, en un hermoso discurso hizo resaltar la bondad que entre todas las cualidades de Castelar era su distintivo y que hizo que su labor, labor meritisima, fué siempre de paz y concordia para sus correligionarios; de atracción para los que no comulgaban en sus ideas.

Su patriotismo jamás desmentido, y que le hizo plegar su bandera política, buscando solo el bien de la nación, su esforzado valor cívico que después de una lucha de medio siglo, en la que había prodigado sus talentos y esfuerzos, hacíale volver de nuevo á la vida política, cuando, en el ocaso de su vida, hallábase más necesitado de descanso, sus grandes merecimientos y el cariño que en cuantos amamos las ideas de libertad y el solar español, despertaban su nombre y su palabra, harán que Castelar, muerto, viva en la memoria de todos los españoles que, honrándolo, se honran á sí mismos.

Don Francisco Núñez, propietario de EL ADELANTO, recordó el hermoso espectáculo que el pueblo de Madrid había dado, en el entierro de Castelar.

Yo quería que hubiérais presenciado el ejemplo que á todos los republicanos nos han dado nuestros hermanos de Madrid, y á todas las ciudades la capital de España.

Desearía que hubiérais visto la imponente manifestación, jamás igualada en España, con que se ha honrado al cadáver del más grande de los españoles, del más eminente de los republicanos.

El gobierno que soportamos quiso ofender á Castelar, sin comprender que los pigmeos no alcanzan á los gigantes, y España entera ha protestado hidalgamente y ha sellado con su actitud, su amor á la libertad y á Castelar.

Continuemos la obra de tan sabio maestro; consideremos en cada republicano un hermano; ahogemos nuestras divisiones y rencillas por amor á la República, y no dudéis de que así, y pronto, muy pronto, conseguiremos implantar en nuestra desventurada nación, los hermosos ideales á cuya defensa consagró su vida el grandilocuente Castelar, cuya muerte ha sumido en tremendo luto á España entera.

Puso fin á los discursos, con uno digno de la justa fama que de orador elocuente goza, el señor Romano Zugarondo que, en brillantes períodos, en conmovedoras frases que electrizaron al público, cantó las excelsas cualidades que á Castelar adornaban, y el duelo que á todos cuantos de españoles se precian, les embarga por su pérdida.

En uno de los más bellos párrafos de su discurso, decía el orador.

«Todo era grandioso en Castelar; hasta sus errores. Creyó, y lo dijo en ocasión memorable, que la República podía venir á España por evolución, implantando todas las libertades, y obrando de acuerdo con sus ideas, licenció sus huestes, abdicó su jefatura, y se retiró de la vida política, para escribir con su pluma de oro, la historia de esta Nación que era su culto y su gloria.»

«¿Qué demuestra esto?»
«Que Castelar, en su bondad, no veía las miserias de la vida práctica, y no comprendió que, en manos de los gobiernos monárquicos, no había una ley que no se vastardeara, ni una conquistista democrática que no sirviera para afianzar la tiranía.»

Y de que esto sucede, respondan los actos de este Gobierno.

«¿Existe la libertad de asociación? Que contesten los obreros de Madrid, arrojados de su casa por los genizaros de la reacción.»

«¿Hay libertad de palabra, de conciencia, de prensa? Volved la vista, mirad lo que ocurre en España entera y responded.»

Y es, señores, que no basta que las libertades se promulguen en códigos que no se cumplen, sino que es preciso que se practiquen, y en España no se practica una sola.»

Así lo comprendió el muerto querido, y por eso volvía, llamado por cien mil republicanos, á la tribuna política, en donde era tan necesario.

Nadie puede ocupar su puesto, á no ser todos los republicanos unidos. Unámonos, pues, y honremos al gran patriota, haciendo ver que somos dignos de llamarnos republicanos españoles y discípulos de Castelar.»

Acto seguido, el señor Presidente dió por terminada la velada.

Todos los oradores estuvieron inspiradísimos y para todos hubo grandes y merecidos aplausos.

Salamanca se ha honrado con el acto iniciado por «Germinal»

Castelar lo merece todo y nosotros no podemos hacer más.

M. R

Ayuntamiento

Sesión del día 31

Presidida por el alcalde señor Rodríguez Miguel, verificóse en la tarde del miércoles pasado la sesión subsidiaria correspondiente de nuestro Municipio, dando comienzo á las cuatro y media, con asistencia de los concejales señores Turiel, García y García, Sánchez Gallego, Rivas y Veira.

Aprobóse sin discusión el acta de la anterior y entróse á continuación en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Se concedió á don Enrique Espe-rabé Arteaga licencia para una toma

de aguas al servicio de su casa número 26 de la calle de San Pablo.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista de la construcción del depósito de aguas del Marín durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, cuyo líquido asciende á 13.966'84 pesetas.

Se concedió licencia á don Manuel González, para construir una cloaca al servicio de sus casas números 44 y 50 de la calle de Zamora, y á don Agapito Andrés, para una toma de aguas para la casa número 24 de la calle de Bermejeros.

Dióse lectura á un informe de la comisión de Hacienda, referente á los encabezamientos por consumos y el señor Turiel manifestó que la nueva línea fiscal no ha dado resultado, y que procede ampliarla á los límites del término municipal, ó recogerla como antes estaba.

Los señores don Fernando Sainz y Montero Hermanos, solicitaban exención del pago de consumos, por los carbones que introdujeran para sus respectivas industrias.

El Ayuntamiento acordó, conforme al dictamen de la comisión de Hacienda, conceder lo que los peticionarios solicitaban, pero sólo hasta fin de Junio próximo, pues en referida fecha, caducarán todas las concesiones análogas otorgadas.

Se concedieron varios préstamos de los fondos del Pósito de la Tierra, y se denegaron algunos por no reunir los solicitantes las garantías suficientes al objeto.

El señor Contador municipal participaba que, reclamado por la Hacienda el pago de la contribución correspondiente á los locales de la Casa Ayuntamiento, que hoy se hallan ocupados por servicios municipales, proceda satisfacer su importe y hacer presente, para lo sucesivo, que referidos locales han dejado de estar alquilados á particulares y, por lo tanto, no deben contribuir. Así se acordó.

Los profesores encargados del Laboratorio químico municipal ofrecieron practicar los trabajos que se les encomienden, sin retribución alguna, hasta 1.º de Julio, en que empezará á funcionar oficialmente.

Acordóse así, señalando para el servicio las horas de ocho de la mañana á una de la tarde.

Suscripta por los señores Rivas, García y García, Turiel y Veira, presentóse una proposición pidiendo:

1.º Que la monumental Plaza Mayor de esta ciudad, se denomine en lo sucesivo «Plaza de Castelar».

Las inscripciones se harán en lápidas de hierro esmaltado sobre fondo blanco, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto del ejercicio corriente.

2.º Que se ruegue al señor Alcalde de Madrid ponga en manos de la familia del señor Castelar, certificación del acta en que conste este acuerdo.

El señor Alcalde manifestó que, conforme desde luego con lo propuesto, por tratarse de honrar la memoria de tan eminente patricio, cuyas enseñanzas recibiera, creía conveniente que dicho acuerdo quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión, para que llevara la sanción del Ayuntamiento en pleno.

Replicó el señor Veira que, españoles todos los concejales, podía asegurarse habían de estar en absoluta conformidad con cuanto tuviera por objeto hacer imperecedero el nombre del insigne cantor de las glorias y monumentos salmantinos.

Tomada en consideración y no habiendo ningún señor concejal que la

discutiera, la proposición quedó aprobada por unanimidad.

Acto seguido se levantó la sesión.

CARTA DE MADRID

Junio 1.º

Alcance de noticias

A pesar de la festividad del día, ha estado el señor Silvela en Palacio despachando con S. M. poniendo á la real firma un decreto, aprobando un suplemento de crédito cuyo decreto le remitió el ministro de Hacienda.

La sesión preparatoria del Senado la ha presidido la mesa de edad, compuesta de los señores Echevarría, como presidente y marqueses de Benáitez y Corvera, don Luis Canalejas y Noreña, como secretario.

El presidente leyó la lista de senadores y el decreto nombrando presidente y vicepresidentes del Senado.

Tomó posesión de la presidencia el general Martínez Campos y enseguida se procedió al sorteo de senadores que han de formar las comisiones receptoras de Sus Majestades en el acto de apertura de las Cámaras.

Se acordó celebrar las sesiones á las dos de la tarde, se leyó la orden del día y se levantó la sesión.

En el Congreso, el señor Ruiz Jiménez, en ausencia del señor Puigcerver que es quien presentó primero su acta, dió posesión de la presidencia al de más edad, don Manuel Vivanco y ocuparon los puestos de los secretarios los más jóvenes que últimamente han resultado ser: el conde de Mendoza Cortina y los señores Montero Villegas, Somosanchos y Sedó.

Se verificó el sorteo de comisiones receptoras, se leyó la orden del día y se levantó la sesión.

A causa de la pertinaz lluvia, se ha suspendido la corrida de toros.

También por esta causa y después de estar las tropas tendidas á lo largo de la carrera que había de seguir, se ha suspendido la procesión del Corpus.

Ayer se inauguró en San Julián el Congreso internacional de telegrafistas.

Telegrafían de El Haya, que las dos secciones de la primera comisión no pudieron llegar á un acuerdo respecto de las medidas para humanizar la guerra.

Se insiste en que el presidente del Consejo de Instrucción pública, señor Fabié, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Telegrafían de Manila que un ingeniero y un oficial, con los que les acompañaban, han sido apresados en Paranaque.

Esta mañana llegó á Madrid Reverte. En una silla fué trasladado á un carruaje desde la estación. Instalado en su domicilio de la calle de Echegaray, 17, el doctor Bravo le ha hecho una cura, encargándole que no reciba visitas.

Se dice que los polaviejistas habían pensado anoche no asistir á la reunión de las mayorías y que, en la conferencia entre Dato y Polavieja, quedó conjurado este conflicto.

El señor Sagasta se muestra reservadísimo respecto al discurso del señor Silvela.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La Gaceta ha publicado el Real decreto anunciado, modificando el Real decreto de 13 de Septiembre de 1898 y reorganizando los estudios de segunda enseñanza, con arreglo á las disposiciones siguientes:

Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:

a) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de historia sagrada.

b) Lengua castellana: Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía y ejercicios de análisis gramatical,

determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.

c) Aritmética: Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y fracciones decimales.

PLAN DE ESTUDIOS

Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de Letras

Gramática y literatura.—Latín y castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas).

Historia de las literaturas latina y castellana.

Francés.

Ciencias históricas.—Geografía.

Historia de España ó historia universal, con breves nociones de la historia del arte.

Ciencias morales.—Religión.

Elementos de filosofía.

Sección de Ciencias

Matemáticas.—Aritmética y álgebra.

Geometría con elementos de trigonometría rectilínea y breves nociones de cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y química.

Historia natural con elementos de higiene, de agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza.

Educación física y artística.—Clases voluntarias de gimnasia y de dibujo.

SIETE AÑOS

Las materias comprendidas en el artículo anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en siete cursos, con arreglo á la siguiente distribución.

Primer año

Latín y castellano (gramática), seis clases semanales; geografía, dos; religión, dos; matemáticas, cuatro. Total, 14.

Segundo año

Latín y castellano (gramática), seis clases semanales; francés, dos; historia, dos; religión, dos; matemáticas, tres. Total, 15.

Tercer año

Latín y castellano (gramática y literatura), cinco clases semanales; francés, dos; historia y geografía, dos; religión, dos; matemáticas, tres; ciencias naturales, dos. Total, 16.

Cuarto año

Latín y castellano (literatura), cuatro clases semanales; francés, dos; geografía ó historia, dos; religión, dos; matemáticas, tres; ciencias físicas, dos; ciencias naturales, dos. Total, 17.

Quinto año

Latín y castellano (literatura), cuatro clases semanales; francés, dos; geografía ó historia, dos; matemáticas, tres; ciencias físicas, dos; ciencias naturales, dos. Total, 17.

Sexto año

Latín y castellano (literatura y retórica), cinco clases semanales; francés, dos; geografía ó historia, dos; filosofía, cuatro; matemáticas, tres. Total, 16.

Séptimo año

Historia, una clase semanal; filosofía, cinco; ciencias físicas, cinco; ciencias naturales, tres. Total, 14.

La distribución de clases semanales en cada uno de los cursos, se resumen en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	CLASES SEMANALES						
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Séptimo año
Latín y Castellano (Gramática y Literatura)	6	6	5	4	4	5	1
Francés	2	2	2	2	2	2	2
Geografía é Historia	2	2	2	2	2	2	2
Filosofía	4	4	4	4	4	4	5
Religión	2	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	4	3	3	3	3	3	3
Ciencias Físicas	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	2	2
Totales	14	15	16	17	17	16	14

Las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior, todas ellas de estudio obli-

gatorio, deberán ser expuestas en el número de lecciones indicadas en él.

Las clases de gimnasia y dibujo serán voluntarias.

Los catedráticos expondrán sus respectivas asignaturas, procurando dar á las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza.

Personal docente

En cada Instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la sección de letras, cuatro de la de ciencias, un profesor de religión, otro de gimnasia y otro de dibujo, y un auxiliar para cada una de las secciones de ciencias y letras.

Los seis catedráticos numerarios de la sección de letras, serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de francés, otro de geografía ó historia y otro de filosofía.

Cada profesor de Gramática y Literatura tendrá á su cargo diez clases semanales, diez también el profesor de francés, trece el de Geografía ó Historia, y nueve el de Filosofía. La Historia de la literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.

Los cuatro catedráticos numerarios de la sección de Ciencias serán: dos de Matemáticas, uno de Física y Química y uno de Historia Natural. Los catedráticos de Matemáticas tendrán, entre los dos, 19 clases semanales; el de Física y el de Historia Natural, nueve cada uno.

El profesor de Matemáticas que dé clase á los alumnos de sexto año, tendrá á su cargo las diez lecciones de Cosmografía.

Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, se explicarán por el profesor de Historia Natural.

El profesor de religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.

Los profesores de dibujo y de gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más, pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.

Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales, disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

Programa y libros de texto

Una junta superior consultiva compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en ciencias y letras, que no presten servicio activo en el profesorado, redactará los programas á que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto y propondrá los que, á su juicio, respondan á las necesidades de la enseñanza.

Cada una de las asignaturas obligatorias deberán ser expuestas con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, á propuesta de esta Junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, protestativo en el catedrático, elegir el método de explicación que mejor le parezca para desenvolver la doctrina indicada en el programa respectivo.

DISPOSICIONES ADICIONALES Y TRANSITORIAS

Primera. Se suprime el examen de ingreso en facultades, establecido por el Real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Segunda. Los alumnos que en la actualidad cursan el primer año, continuarán sus estudios con arreglo á las modificaciones introducidas por el presente Decreto, con la única diferencia de que las seis clases semanales de latín y castellano del segundo año se dedicarán exclusivamente á la Gramática latina, por haber estudiado los mencionados alumnos la castellana en el primer curso.

Tercera. Los alumnos que estudien en la actualidad el segundo curso ó cualquiera de los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo á los planes anteriores.

Cuarta. Los alumnos de enseñanza libre matriculados en el actual mes de Mayo, ó que se matriculen para la convocatoria de Septiembre, se atenderán á lo dispuesto para los mismos en la Real orden de 28 de Abril de 1899.

Quinta. Los alumnos de enseñanza libre que soliciten ser graduados conforme al plan fijado en este Real decreto, acreditarán que tienen diecisiete años cumplidos.

Sexta. Las disposiciones del presente Real decreto serán obligatorias desde su promulgación, salvo las excepciones transitorias.

Séptima. Las matrículas se harán por grupos ó cursos normales completos. Para el abono de derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno

de los grupos se considerará equivalente á tres asignaturas. Los alumnos que, por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia prefieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de ellas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Octava. Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministerio de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Novena. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente Real decreto.

Otro Real decreto nombra á los señores don Juan Valera, don Eduardo Saavedra, don José Echegaray y don Marcelino Menéndez y Pelayo, individuos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, creada por el nuevo plan.

MONUMENTO Á CASTELAR

Como era de esperar, ha tomado cuerpo en muchas partes la idea de erigir á Castelar un monumento que perpetúe su memoria.

EL ADELANTO, que fué el primero en lanzar á la publicidad este pensamiento, se felicita de haber interpretado con anticipación lo que es hoy una aspiración nacional y de haber recabado para Salamanca el honor de ser la primera ciudad donde ha sido abierta la subscripción nacional.

Ahora, de esperar es que todos los admiradores del insigne estadista, y sobre todo, los republicanos, se apresurarán á hacer figurar sus nombres en la lista.

No se trata de hacer grandes donativos.

Preferibles son los de modesta cuantía, para que el monumento sea la expresión del cariño de todos.

Véase lo que sobre el particular leemos en la prensa de Madrid:

Recibimos la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos:

Madrid 31 Mayo de 1899.

Sr. director del *Heraldo de Madrid*.

Mi distinguido y respetable señor y amigo: En nombre de la comisión que hizo entrega el 5 del corriente de un Mensaje al gran patrio, cuya muerte llora hoy la nación, tengo el honor de enviar á usted el adjunto acuerdo, para la inserción en su muy acreditado periódico (si en ello no encuentra inconveniente, dejando á su voluntad abrir ó no en las columnas del *Heraldo de Madrid* la subscripción iniciada abierta y encabezada por esta referida comisión. De usted afectísimo amigo y servidor que besa su mano, *J. Martín de Orias*.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para erigir en Madrid un monumento de mármol con estatua en bronce de don Emilio Castelar.

La comisión del Mensaje, ejecutiva hoy del discurso-programa del gran patrio, 25.000 pesetas.

Continúa abierta la suscripción de EL ADELANTO en el domicilio de su director, Plazuela del Peso 6. 2.º, en la imprenta del periódico y en el Café Suizo.

Recortes

El miércoles por la mañana pedimos en EL ADELANTO, á la corporación municipal, que diese el nombre de Castelar á una calle ó plaza de Salamanca, é indicáramos para este fin la plazuela de la Libertad.

Aquella misma tarde, el Ayuntamiento, coincidiendo con nuestros deseos, acordó por unanimidad llamar *Plaza de Castelar* á nuestra monumental Plaza Mayor.

Es más de lo que apetecíamos. Y si nos alegra porque parece significar el deseo de que el homenaje al gran tribuno sea aún más grande, lo lamentamos porque nos parece difícil que las gentes se acostumbren á designar la Plaza Mayor con su nombre nuevo.

Mientras que otra calle ó plazuela, al cabo de algunos años, hubiera sido conocida por todo el mundo con el nombre de Castelar.

Al fin se realizó el laborioso parto del señor ministro de Fomento.

Tan laborioso, que ni el del monte le igualó.

Del parto de la fábula salió un ratón. El marqués de Pidal ha dado á luz un monstruo de ignorancia.

Su plan de 2.ª enseñanza, que algunos creyeron estaría inspirado en un criterio científico, pero reaccionario, de lo último tiene mucho, pero nada de lo primero.

Es digno de los tiempos del Rey que rabió y parece ideado por un dómine de gorro puntiagudo y luengas disciplinas.

O por un fraile sin otro título que la cogulla que pruebe su aptitud para la enseñanza.

Para el osado reformador mestizo, las ciencias no han dado un solo paso desde el año 40.

¡Cualquiera piensa en regeneraciones con partidos y gobiernos que ponen al frente de la enseñanza hombres tan competentes como el marqués de Pidal.

Un barrendero de la villa y corte hubiera ideado algo mejor.

Crónica local y provincial

Dos heridos

En la mañana del miércoles, aprovechando la circunstancia de haberse quedado dormidas las personas que estaban á su cuidado, se tiró desde una ventana de la casa número 5 de la plazuela de San Justo, al patio que hay en dicha casa, un señor forastero, que padece de enagenación mental, el cual se hospedó en el domicilio del magistrado suplente de la Audiencia provincial don Pedro García, del cual es próximo pariente.

A consecuencia de la caída, se fracturó la pierna izquierda y el brazo del mismo lado, quedando en grave estado.

Los facultativos señores Bustos y Sánchez Martín, le prestaron los auxilios de la ciencia.

Por la tarde se arrojó desde el piso segundo de la casa número 3 de la calle de Scoto, una mujer de 63 años de edad, llamada Adela Faldino, que en compañía de su esposo Víctor Zato, portero de la Tesorería de Hacienda, venía habitando en uno de los cuartos de la mencionada casa.

Dicha mujer, que hace tres años que se halla enferma, estaba sola al intentar poner fin á sus días.

El facultativo de guardia de la Casa de Socorro se trasladó al lugar del suceso, prestando á la herida los auxilios que su estado, desgraciadamente grave, requería.

El Liberal, llegado ayer, publicó el siguiente telegrama de nuestro querido amigo el señor Romano Zugarrondo:

«Salamanca 29 (1.25 t.)

Profundamente impresionado por la muerte del gran Castelar, me adhiero á los acuerdos tomados por la Comisión permanente del partido, para honrar la memoria del eminente tribuno, gloria nacional.—*Celso Romano Zugarrondo*. (De la Junta central del partido republicano progresista.)

Se ha pasado una circular á los Gobernadores de provincias, por las secretarías de Estado y Gobernación, para que, conforme á lo dispuesto en el artículo 60 de la orden de 12 de Abril, procedan á la creación de los cementerios civiles.

Ayer tarde, en la Plaza Mayor, fuéronse á las manos dos jóvenes, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza que el otro le causó con una piedra.

El hecho ocurrió en la acera de Correos. Los guardias... buenos.

De paso desde Zamora para Madrid, se ha detenido en esta capital el exministro señor Navarrete, para visitar sus monumentos.

Se anuncia para muy en breve, la publicación, en Ciudad-Rodrigo, de un semanario republicano.

Mucho celebraremos que se confirmen las noticias y que el nuevo colega tenga larga y próspera vida.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36.

A las nueve y media de la mañana de hoy, en una tienda de vinos de la calle de Sánchez Barbero, un joven, hijo del conocido industrial de Tejares, llamado Remigio, sufrió un accidente y al caer al suelo, produjo una herida en la cabeza, de la que arrojó bastante sangre.

Los dueños del establecimiento y algunos vecinos le auxiliaron oportunamente, con lo cual recobró pronto el conocimiento. Por fortuna, la herida no tiene gravedad.

BIBLIOGRAFÍA

Tratado del cultivo del olivo en España y modo de mejorarlo, por don J. Hidalgo Tablada.

—La casa editorial de Hijos de Cuesta, acaba de publicar la tercera edición de esta interesante obra: el hecho bien raro en España, de haberse agotado ya dos ediciones, prueba la buena acogida que ha obtenido este libro entre los oliveros.

Este tratado se halla dividido en los siete capítulos siguientes: Clima general á propósito para el olivo.—Variedades. Multiplicación.—Tala, poda ó escamujo y limpia.—Abonos.—Enfermedades.—Recolección.

El capítulo dedicado á las variedades del olivo es sumamente completo, y en él se describen, acompañadas de grabados, todas las variedades españolas y extranjeras; el de abonos está con arreglo á los últimos adelantos, siendo de gran utilidad el capítulo referente á las enfermedades, asunto de vital interés.

Recomendamos á nuestros lectores la mencionada obra, que consta de un tomo de 272 páginas con 52 grabados; su precio en Madrid, 5 pesetas encuadernado en tela; á provincias se remite certificado por 5,50 pesetas, enviando libranza á los Hijos de J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

La comisaría régia de España para la Exposición Universal de París, hace público que, la comisión superior de los Congresos que han de tener lugar en París durante la Exposición de 1900, ha acordado que se celebre uno internacional de agricultura que durará desde 1.º al 8 de Julio del indicado año, comprendiendo las secciones siguientes:

- 1.ª Economía rural.
- 2.ª Enseñanza agrícola.
- 3.ª Agronomía.
- 4.ª Economía pecuaria y producción cáballar.
- 5.ª Ingeniería rural, cultivos industriales é industrias agrícolas.
- 6.ª Cultivos especiales del Sur y de las colonias.
- 7.ª Medios para combatir los parásitos y protección de los animales útiles.

Los que deseen concurrir al mismo, pueden enterarse del reglamento y demás pormenores concernientes á dicho Congreso en la oficina de la comisaría régia todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, ó bien dirigiéndose directamente á monsieur Henry Saguier, secretario general de la comisión de organización, rue de Rennes, 106, París.

CONSUMATUM

El conocido comerciante, don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, á su antiguo comercio, Plaza Mayor número 18.

Don Luis Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir bonitas vajillas, cristal, juguetería é infinidad de caprichos para regalos de boda.

Precios económicos

TELEGRAMAS

Políticos

Madrid 2.—El señor Morayta planteará en el Congreso, el sábado próximo, la cuestión del juramento.

El señor Montero Ríos ha escrito á Sagasta, adhiriéndose á la reunión de la minoría liberal que tendrá lugar hoy.

Además, el hijo del expresidente del Senado, ha visitado al jefe del partido liberal, para reiterarle su adhesión.

Dos desgracias

Madrid 2.—Telegrafian de Palma de Mallorca que, al pasar la procesión por la calle de Santa Eulalia, desplomóse un balcón, cayendo á la calle las personas que lo ocupaban y resultando dos gravemente heridas.

Prodújose gran confusión entre los concurrentes al acto.

Los sacerdotes que llevaban la imagen de San Pedro, dejáronla en el suelo y huyeron.

Estado de Reverte

Madrid 2.—Ayer tarde el estado de Reverte era bastante satisfactorio, dentro de la gravedad.

Ha sufrido un ligero recargo. Los médicos califican de grave su herida.

Otra cogida

Madrid 2.—En la corrida de toros verificada ayer tarde en Bilbao, el cuarto toro, de Colmenar, revolcó á Velasco, produciéndole una conmoción cerebral.

Su estado es grave.

Un escándalo

Madrid 2.—En Toledo, al salir el último toro, comenzó á caer abundante lluvia, por lo que se apresuró la lidia.

El público se amotinó, y se opuso á que fuera banderilleado, arrojando al redondel botellas y ladrillos.

La cuadrilla se sentó y en vista de que el motín continuaba, abandonó la plaza.

El toro tuvo que ser echado al corral.

AGENCIA ALMODOBAR.



SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, Mayor, número 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, le ha concedido Real privilegio. Tiene consulta todos los días, de once á tres, y el Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar: CALLE MAYOR, NUM. 28 MADRID

MÉDICO

Urge con buena práctica, para Navalcan (Toledo), 3.000 pesetas, por lo pronto titular é iguales, pagadas por meses vencidos. Solicitudes documentadas por término quince días, al Alcalde, don Gregorio Carbajal. 8-1

ARRIENDO

Se hace de un piso espacioso en la calle del Dr. Piñuela núm. 3, con instalación para luz eléctrica, agua y escusado.

Igualmente se arrienda un portal en buenas condiciones, en citada calle, propio para lechería ú otra industria.

Informarán, Plaza Mayor núm. 1. 8-6

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de San Pablo, y la del núm. 8 de la calle de Arriba, en esta última informará del precio y condiciones Félix el domador. 30-a-11

El Mallorquín,

que por espacio de un año venta confeccionando las exquisitas ensaimadas en la Contería de Herrando, ha pasado á prestar sus servicios á la de Pablo Rodríguez, Plaza Mayor 27, subida al Corriño. Horas en que se venden calientes: desde las seis de la mañana á las seis de la tarde. 8-6

SE LE GRATIFICARÁ

Habiéndose extraviado dos libros en la tarde de ayer, desde la Puerta de Toro á la Plazuela del Corriño, de contabilidad de un comerciante de ésta, referentes á entradas y salidas de un depósito doméstico, se replica á la persona que los haya encontrado, los entregue en la administración de este periódico, en donde, además de darle las gracias, se le gratificará. 1

Salamanca.—Imp. de Núñez

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

En 1.ª plana á 4 columnas 50 y 75
En id. id. á 2 id. 10 y 15
En 4.ª id. á 4 id. 40 y 60
En id. id. á 2 id. 7,50 y 10

COMUNICADOS, precios convencionales

EMIGRACION

CON PASAJES GRATUITOS para la América Central (Honolulo), próximo á Méjico y mejor clima que en España y á los Estados del Pará y San Pablo (Brasil)

Para cuantos informese precisen, diríjase con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Ferlato, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles. En Honolulo, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo.

No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION para señoras

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio Real privilegio
divulgada por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Pectoral Medrano

Curá la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalupe.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, y solo los martes, miércoles, jueves y domingos de Fregeneda, á las 9'54.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'43 noche.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'3 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'34 de la noche. Sale para Portugal á las 8'40 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'40 tarde.

Línea de Medinas del Campo

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'55 tarde.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillertías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

PAPEL INGLES

En la imprenta de este periódico se ha recibido una partida de papel inglés comercial, clase magnífica, y los precios son relativamente muy económicos teniendo en cuenta la clase del mismo.

Se remiten muestras con el membrete que se desee y precios.

También hay papel comercial de otras clases, á precios muy económicos.

QUIERTAS EN LOS PEDIOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Sa

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este diario, á 3 pesetas arroba